INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 215/2014.

"ADQUISICION DE LICENCIAS DE POWER BUILDER"

Asunción, 27 de Enero de 2015

1.-INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 3100 de fecha 19 de Noviembre 2014, elevamos el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 215/2014, **"Adquisición de Software PowerBuilder Enterprise"**, ID N° 270801.

Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad
1	Adquisición de Licencias de PowerBuilder	Unidades	10 (diez)

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

Si es convencional:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones:
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación:
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: **10/12/2014**

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 10 de Diciembre 2014, siendo las 10:00 estando presentes, en representación de Auditoría Interna de ANDE Lic. Ermelinda Fernández, en representación del Dpto. de Compras de ANDE, Lic. Adelaida Martinez de Arrua y asistente Marcos Hugo Perez Sanchez, dejan constancia que no se ha presentado oferta alguna, conforme se indica en el **Acta N°233/2014.**

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

No fue realizado ningún estudio.

Documentos sustanciales:
No se ha presentado ningún oferente

Documentos formales:

No se ha presentado ningún oferente

Capacidad Financiera:

No se ha presentado ningún oferente

4.1 POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

No se ha presentado ningún oferente.

4.2 ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

No se ha presentado ningún oferente.

4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas correspondientes a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 215/2014, **"Adquisición de Software PowerBuilder Enterprise"**, recomienda:

Declarar desierto el presente llamado, porque no se presentó oferente alguno, de conformidad al Art. 30. Inciso A) de la Ley N° 2051/2003.

Atentamente,

.....
Lic.Carlos Roa
Analista de Sistemas Pleno
Coordinador

.....
Lic. Delia Villasanti
Analista de Sistemas Pleno
Miembro por DTE/DSI

.....
Abog. Richard Benítez
Abogado Pleno
Miembro Representante Asesoría Legar